



**GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA**

**PROCESO CAS N° 732-2023  
(NECESIDAD TRANSITORIA)**

**I.- GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria:**

El Comité de Selección de Personal de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria de la Gerencia General del Poder Judicial, pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir once (11) posiciones CAS, conforme se detalla a continuación:

<b>N°</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>Prestación</b>	<b>Unidad de Organización</b>	<b>Ret. Econ. s/</b>	<b>Cantidad</b>
1	03032	Especialista en instalaciones electrónicas	Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos	8,000.00	1
2	02229	Especialista en instalaciones sanitarias	Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos	8,000.00	1
3	03179	Especialista de costos y presupuestos para expedientes técnicos	Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos	9,000.00	1
4	03029	Coordinador/a de obras	Subgerencia de Obras	9,000.00	1
5	03178	Coordinador/a en instalaciones de comunicaciones	Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos	10,000.00	2
6	03177	Coordinador/a en instalaciones mecánicas en edificaciones	Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos	10,000.00	1
7	03176	Coordinador/a en desarrollo estructural	Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos	10,000.00	2
8	03175	Coordinador/a en instalaciones sanitarias	Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos	10,000.00	1
9	03173	Coordinador/a en desarrollo arquitectónico	Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos	10,000.00	1

**2. Unidad de organización y/o funcional solicitante:**

Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria de la Gerencia General del Poder Judicial

**3. Unidad Funcional que realiza el proceso de selección de personal:**

Comité de Selección de Personal CAS de la Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos  
Comité de Selección de Personal CAS de la Subgerencia de Obras

#### 4. Manera en que se realizará el proceso de selección de personal

Proceso de selección CAS se desarrollará de manera virtual

### II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

#### 1. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRÓNICAS (Cód. 03032)

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Experiencia laboral general mínima de cuatro (04) años de en el Sector Público o Privado.</li><li>✓ Experiencia laboral específica de dos (02) años en la elaboración de expedientes técnicos como especialista, analista, coordinador, proyectista en instalaciones electrónicas, para el desarrollo de proyectos en el sector público o privado.</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Iniciativa, Adaptabilidad, Control, Planificación, Organización de la Información, Orientación al logro y a resultados, Cooperación y Empatía.</li></ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Título de la Carrera Profesional de Ing. Electrónica y/o Telecomunicaciones con Colegiatura y Habilitación Vigente.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Diplomado y/o Programa Especialización y/o Cursos en temas relacionados a Cableado Estructurado y Edificios Inteligentes y/o Sistema de Puesta a Tierra y/o Alarma contra incendio y/o Sistema de Video Vigilancia. Opcional:</li><li>✓ Diplomado y/o Programa de Especialización y/o Cursos en temas relacionados a Gestión de Proyectos y/o Contrataciones del Estado y/o Sistema de Detección contra incendio y/o Diseño de Data Center.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Reglamento Nacional de edificaciones, Normas Internacionales afines a la especialidad, manejo de herramientas de dibujo, modelamiento MEP según especialidad.</li></ul>

#### 2. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS (Cód. 02229)

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Experiencia laboral general mínima de cuatro (04) años de en el Sector Público o Privado.</li><li>✓ Experiencia laboral específica de dos (02) años en elaboración de expedientes técnicos como especialista y/o proyectista y/o analista y/o coordinador en instalaciones sanitarias en el sector público o privado.</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Iniciativa, Adaptabilidad, Control, Planificación, Organización de la Información, Orientación al logro y a resultados, Cooperación y Empatía.</li></ul>

<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	✓ Título de la Carrera Profesional de Ingeniería Sanitaria. Colegiado y Habilitado.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	✓ Diplomado y/o Programa Especialización y/o Curso en temas relacionados a Modelación y Diseño de Sistemas de Distribución de Agua y/o Instalación de Sistemas de Agua contra Incendio y/o Alcantarillado. Opcional: ✓ Diplomado y/o Programa de Especialización y/o Curso en temas relacionados a Gestión de Proyectos y/o Contrataciones del Estado y/o Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas, y/o Formulación de Perfiles de Saneamiento en el Marco del SNIP y/o Gestión Pública.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	✓ Reglamento Nacional de edificaciones, Normas Internacionales afines a la especialidad, manejo de herramientas de dibujo, modelamiento MEP según especialidad.

### 3. ESPECIALISTA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EXPEDIENTES TÉCNICOS (Código N° 03179)

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	✓ Experiencia laboral general mínima de cuatro (04) años en el Sector Público o Privado. ✓ Experiencia laboral específica de tres (03) años en la elaboración de expedientes técnicos como especialista y/o analista y/o coordinador y/o proyectista, en la especialidad de Costos y Presupuesto, para el desarrollo de proyectos en el sector público o privado.
<b>Habilidades</b>	✓ Iniciativa, Adaptabilidad, Control, Planificación, Organización de la Información, Orientación al logro y a resultados, Cooperación y Empatía.
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	✓ Título de la Carrera Profesional de Ingeniero Civil, Colegiado y Habilitado.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	✓ Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionado a: Gestión de Proyectos Ms Project con enfoque PMI y/o Costo y Presupuesto en Obras Públicas y/o Análisis de Costos Unitarios y/o Estimación de Costos y/o Determinación del Presupuesto.  <b>Opcional:</b> Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionados a: Software de Módulo Presupuesto y/o Autodesk 3DS Max Desing y/o Revit.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	✓ Reglamento Nacional de edificaciones, Normas Internacionales afines a la especialidad, experiencia en el manejo de herramientas de dibujo, modelamiento MEP según especialidad.

#### 4. COORDINADOR/A DE OBRAS (Código N° 03029)

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia laboral general mínima de seis (06) años de en el Sector Público o Privado.</li> <li>✓ Experiencia laboral específica de cuatro (04) años como Coordinador de Obra y/o Ing. Estructural y/o Ing. de Proyectos y/o Proyectista y/o Residente de Obra y/o Auditor de Obra, en funciones vinculadas a la coordinación y supervisión de obra en el Sector Público o Privado.</li> <li>✓ Experiencia laboral específica de tres (03) años como Coordinador de Obra y/o Ing. Estructural y/o Ing. de Proyectos y/o Proyectista y/o Residente de Obra y/o Auditor de Obra, en funciones vinculadas a la coordinación y supervisión de obra en el Sector Público.</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cooperación, Iniciativa, Empatía, Creatividad/innovación, Planificación.</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título profesional de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil y/o Arquitectura. Colegiado/a y habilitado/a</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionado a: Análisis y Diseño Estructural y/o Ley de Contrataciones y/o Gestión de Obras Públicas y Normativas Vigentes.</li> </ul> <p><b>Opcional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diplomados y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionados a: Fórmulas Polinómicas y/o Formulación y Evaluación de Proyectos y/o Gestión Pública y/o Construcción y Supervisión de Obras.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ejecución y/o supervisión de obras de edificación, aplicación de la Ley de Contrataciones y su Reglamento, manejo de contratos de obra y de supervisión, dominio de reajuste de obras mediante fórmula polinómica, ampliaciones de plazo y adicionales, Liquidaciones.</li> </ul>

#### 5. COORDINADOR/A EN INSTALACIONES DE COMUNICACIONES (Código N° 03178)

REQUISITOS	DETALLE
------------	---------

<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el Sector Público o Privado.</li> <li>✓ Experiencia laboral específica de tres (03) años en la elaboración de expedientes técnicos como especialista y/o analista y/o coordinador y/o proyectista y/o ingeniero en elaboración de expedientes técnicos de instalaciones electrónicas o comunicaciones, para el desarrollo de proyectos en el sector público o privado.</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Iniciativa, Adaptabilidad, Control, Planificación, Organización de la Información, Orientación al logro y a resultados, Cooperación y Empatía.</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de la Carrera Profesional de Ingeniero Electrónico y/o Telecomunicaciones, Colegiado y Habilitado.</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionado a: Cableado Estructurado y/o Edificios Inteligentes Seguridad Electrónica y/o Sistema de Puesta a Tierra y/o Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio y/o Sistema de Video Vigilancia.</li> </ul> <p><b>Opcional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionados a: Diseño de Data Center (voz y Data) y/o Sistema de Control de Acceso y/o Revit Mep y/o Administración y Soporte de Redes y/o Sistemas de Automatización en Edificaciones.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento del Reglamento Nacional de edificaciones, Normas Internacionales afines a la especialidad, experiencia en el manejo de herramientas de dibujo, modelamiento MEP según especialidad.</li> </ul>

#### 6. COORDINADOR EN INSTALACIONES MECÁNICAS EN EDIFICACIONES (Código N° 03177)

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el Sector Público o Privado.</li> <li>✓ Experiencia laboral específica de tres (03) años como Especialista y/o Analista y/o Proyectista y/o Coordinador y/o Ingeniero en elaboración de expedientes técnicos de la ejecución de proyectos en instalaciones mecánicas en el Sector Público o Privado.</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Iniciativa, Adaptabilidad, Control, Planificación, Organización de la Información, Orientación al logro y a resultados, Cooperación y Empatía.</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de la Carrera Profesional de Ingeniero Mecánico o Mecánico Eléctrico, Colegiado y Habilitado.</li> </ul>

<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionado a: Aire Acondicionado y/o Ventilación Mecánica y/o Ascensores y/o Eficiencia Energética y/o Seguridad de Sistemas Contra Incendio.</li> </ul> <p><b>Opcional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionados a: Instalaciones de Gas y/o Instalaciones Mecánicas y/o Refrigeración y/o Revit Mep y/o Pre Comisionado, Comisionado y Puesta en Marcha en Instalaciones y/o Tuberías Pipeline.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reglamento Nacional de edificaciones, Normas Internaciones afines a la especialidad, experiencia en el manejo de herramientas de dibujo, modelamiento MEP según especialidad.</li> </ul>

#### 7. COORDINADOR/A EN DESARROLLO ESTRUCTURAL (Código N° 03176)

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años de en el Sector Público o Privado.</li> <li>✓ Experiencia laboral específica de tres (03) años en la elaboración de expedientes técnicos como especialista y/o analista y/o coordinador y/o proyectista y/o ingeniero en estructuras o diseño estructural en el Sector Público o Privado.</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Iniciativa, Adaptabilidad, Control, Planificación, Organización de la Información, Orientación al logro y a resultados, Cooperación y Empatía.</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Colegiado y Habilitado.</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionado a: Análisis Estructural y/o Cálculo de Estructuras y/o Diseño Estructural y/o Sismo Resistente y/o Seguridad en Edificaciones.</li> </ul> <p><b>Opcional:</b></p> <p>Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionados a: Diseño Geotécnico de Cimentaciones para Edificaciones y/o Sistema de protección Sísmica en Estructuras Esenciales y/o DS Max Visualización y/o BIM Designer y/o Reglamento Nacional de Edificaciones.</p>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reglamento Nacional de edificaciones, Normas Internaciones afines a la especialidad, experiencia en el manejo de herramientas de dibujo, modelamiento MEP según especialidad</li> </ul>

## 8. COORDINADOR EN INSTALACIONES SANITARIAS (Código N° 03175)

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el Sector Público o Privado.</li> <li>✓ Experiencia laboral específica de tres (03) años como: especialista y/o proyectista y/o analista y/o coordinador y/o ingeniero en elaboración de expedientes técnicos de la ejecución de proyectos en instalaciones sanitarias en el sector público o privado.</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Iniciativa, Adaptabilidad, Control, Planificación, Organización de la Información, Orientación al logro y a resultados, Cooperación y Empatía.</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de la Carrera Profesional de Ingeniero Sanitario, Colegiado y Habilitado.</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionado a: Modelación y Diseño de Sistemas de Distribución de Agua y/o Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas y/o Instalación de Sistemas de Agua contra Incendio y/o Alcantarillado.</li> </ul> <p><b>Opcional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionados a: Instalaciones Sanitarias y/o Revit Mep y/o Instalaciones de sistemas de desagüe y agua.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reglamento Nacional de edificaciones, Normas Internacionales afines a la especialidad, experiencia en el manejo de herramientas de dibujo, modelamiento MEP según especialidad.</li> </ul>

## 9. COORDINADOR/A EN DESARROLLO ARQUITECTÓNICO (Código N° 03173)

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años de en el Sector Público o Privado.</li> <li>✓ Experiencia laboral específica de tres (03) años en la elaboración de expedientes técnicos como especialista y/o analista y/o coordinador y/o proyectistas en arquitectura y/o arquitecto (a), para el desarrollo de proyectos en el sector público o privado.</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Iniciativa, Adaptabilidad, Control, Planificación, Organización de la Información, Orientación al logro y a resultados, Cooperación y Empatía.</li> </ul>

<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	✓ Titulado de la Carrera Profesional de Arquitectura, Colegiado y Habilitado.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionado a: Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos y/o Proyectos de Arquitectura y Urbanismos y/o Gestión de la Calidad y/o Revit Architecture y/o Bim Estructural.</li> </ul> <p><b>Opcional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionados a: Dirección de Proyectos y/o Arquitectura Digital y/o Autodesk 3DS Max Desing y/o MS Project 2010 y/o Software S10 y/o Invierte.pe y/o Ley de Contrataciones.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	✓ Reglamento Nacional de Edificaciones, Normas Internaciones afines a la especialidad, experiencia en el manejo de herramientas de dibujo, modelamiento MEP según especialidad.

### III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

#### 1. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRÓNICAS (Cód. 03032)

- a) Formular y/o elaborar los expedientes técnicos de los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, de acuerdo a la especialidad de Instalaciones Electrónicas (Memoria Descriptiva, Memoria de cálculos, Metrados, Especificaciones Técnicas, Cronograma, calendario, Planos).
- b) Elaborar y proponer Términos de Referencia de su especialidad, relacionados con los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria.
- c) Elaborar, revisar, aprobar, realizar el seguimiento, validar y/o dar conformidad a los estudios de preinversión, expedientes técnicos elaborados por consultores externos y estudios definitivos de los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, de acuerdo a la especialidad de Instalaciones Electrónicas.
- d) Verificar el cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos de consultoría suscritos, para la formulación y evaluación de proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, de acuerdo a su especialidad.
- e) Formular los informes técnicos especializados relacionados con la ejecución de estudios, así como la liquidación de los respectivos contratos celebrados, de los proyectos, incluyendo los pedidos de ampliaciones del plazo y mayores prestaciones u otros, así como en los casos que haya discrepancia con los consultores, según corresponda.
- f) Realizar la elaboración, tramite y seguimiento de expedientes para la obtención de factibilidades de suministros de energía eléctrica, punto de diseño y otros necesarios, según corresponda.
- g) Absolver las consultas de su especialidad que provienen de los procesos de selección, en la etapa de ejecución de obra o elaboración de estudios definitivos, dentro de los plazos de Ley y/o de acuerdo a los Lineamientos aprobados por la Entidad.
- h) Realizar la visita a la zona donde se ejecutará el proyecto, a fin de realizar las recomendaciones para el desarrollo de los estudios de preinversión y definitivos, dentro del marco técnico y legislación vigente correspondiente a su especialidad.



- i) Realizar y supervisar la obtención de Licencias de Edificación, demolición, aprobación de expedientes de aumento de carga eléctrica y sistema de utilización de media tensión, aprobación de Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos emitidos por el Ministerio de Cultura, cambio de uso y otros necesarios, según corresponda.
- j) Cumplir las demás funciones inherentes al cargo, que le asigne el Subgerente de Estudios de Preinversión y Definitivos, así como la Gerente de Infraestructura Inmobiliaria.

## **2. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS (Cód. 02229)**

- a) Formular y/o elaborar los expedientes técnicos de los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, de acuerdo a la especialidad de instalaciones sanitarias (Memoria Descriptiva, Memoria de Cálculos, Metrados, Especificaciones Técnicas, Cronograma, calendario, Planos).
- b) Elaborar y proponer Términos de Referencia y demás documentos necesarios para los procesos de selección que se realicen para la contratación de los estudios, obras u otros componentes, relacionados con los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria de acuerdo a su especialidad.
- c) Elaborar, revisar, aprobar, realizar el seguimiento, validar y/o dar conformidad a los expedientes técnicos elaborados por consultores externos y a los estudios definitivos de los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, de acuerdo a la especialidad de instalaciones sanitarias.
- d) Verificar el cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos de consultoría suscritos, para la formulación y evaluación de proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, de acuerdo a la especialidad.
- e) Formular los informes técnicos especializados relacionados con la ejecución de estudios, así como la liquidación de los respectivos contratos celebrados, de los proyectos, incluyendo los pedidos de ampliaciones del plazo y mayores prestaciones u otros, así como en los casos que haya discrepancia con los consultores, según corresponda.
- f) Realizar y supervisar la obtención de Licencias de Edificación, de demolición, aprobación de expedientes de la especialidad de instalaciones sanitarias y otros necesarios, según corresponda.
- g) Absolver las consultas que provienen de los procesos de selección, en la etapa de ejecución de obra o elaboración de estudios definitivos, dentro de los plazos de Ley y/o de acuerdo a su especialidad y a los Lineamientos aprobados por la Entidad.
- h) Realizar la visita a la zona donde se ejecutará el proyecto, a fin de realizar las recomendaciones para el desarrollo de los estudios definitivos, dentro del marco técnico y legislación vigente de su especialidad.
- i) Dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas emitidas por los órganos rectores gubernamentales, Órganos de Dirección del Poder Judicial, Gerencia General y Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria; así como con las Políticas Institucionales que le fueran aplicables al Poder Judicial, en el ámbito de su competencia.
- j) Cumplir las demás funciones inherentes al cargo, que le asigne el Subgerente de Estudios de preinversión y Definitivos, así como la Gerente de Infraestructura Inmobiliaria.

## **3. ESPECIALISTA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EXPEDIENTES TÉCNICOS (Código N° 03179)**

- a) Realizar el seguimiento, revisar, validar y/o dar conformidad a los expedientes técnicos en la especialidad de Costos y Presupuestos elaborados por consultores externos.
- b) Elaborar y proponer Términos de Referencia y demás documentos necesarios para los procesos de selección que se realicen para la contratación de los estudios, obras u otros

componentes, relacionados con los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria en la especialidad de Costos y Presupuestos.

- c) Elaborar, revisar, aprobar y validar los estudios definitivos correspondientes a Costos y Presupuestos de los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria.
- d) Verificar el cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos de consultoría suscritos, para la formulación y evaluación de proyectos en Costos y Presupuestos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria.
- e) Formular los informes técnicos especializados en la especialidad de Costos y Presupuestos, relacionados con la ejecución de estudios, así como la liquidación de los respectivos contratos celebrados, de los proyectos, incluyendo los pedidos de ampliaciones del plazo y mayores prestaciones u otros, así como en los casos que haya discrepancia con los consultores, según corresponda.
- f) Absolver las consultas que provienen de los procesos de selección, en la etapa de ejecución de obra o elaboración de estudios definitivos, dentro de los plazos de Ley y/o de acuerdo a los Lineamientos aprobados por la Entidad, de acuerdo a la especialidad.
- g) Realizar la visita a la zona donde se ejecutará el proyecto, a fin de realizar las recomendaciones para el desarrollo de los estudios definitivos, dentro del marco técnico y legislación vigente.
- h) Dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas emitidas por los Órganos Rectores Gubernamentales, Órganos de Dirección del Poder Judicial, Gerencia General y Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria; así como con las Políticas Institucionales que le fueran aplicables al Poder Judicial, en el ámbito de su competencia.
- i) Cumplir las demás funciones inherentes al cargo, que le asigne el Subgerente de Estudios de Preinversión y Definitivos, así como la Gerente de Infraestructura Inmobiliaria.

#### **4. COORDINADOR/A DE OBRAS (Código N° 03029)**

- a) Asistir al Subgerente de Obras en el Plan Anual de Inversiones y el Plan Operativo Institucional, participando en el Proceso de Formulación del presupuesto institucional, coordinando la previsión de recursos que garantice el proceso de ejecución y supervisión de los proyectos de inversión que se ejecuten en el marco de la Ley de Contrataciones y su Reglamento.
- b) Planificar, controlar y monitorear los avances físicos, financieros y saldos presupuestales de los proyectos de inversión ejecutados en el marco de la Ley de Contrataciones y su Reglamento.
- c) Requerir, administrar y monitorear las contrataciones necesarias para ejecutar los proyectos de inversión en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, correspondiente a la infraestructura de los Órganos del Poder Judicial
- d) Velar por la correcta ejecución de las obras que se ejecuten en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, a través de los supervisores o inspectores hasta la culminación, recepción y transferencia de las mismas.
- e) Elaborar y proponer instructivos y documentos de gestión que regulen los procesos de ejecución y supervisión de obras en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y Participar como miembro de los comités ad hoc en los procesos de selección de las obras y supervisión de obras.
- f) Coordinar, evaluar y emitir opinión y recomendaciones de su competencia respecto a los informes y pronunciamientos sobre modificaciones de contrato, ampliaciones de plazo, prestaciones adicionales, reducciones, resolución de contrato, intervención económica, liquidaciones de obra y supervisión de obra u otros trámites, así como a las valorizaciones, verificando y monitoreando el cumplimiento de las condiciones contractuales y normativa vigente.

- g) Planificar, evaluar y analizar las condiciones a fin de identificar y administrar riesgos que podrían afectar el logro de los objetivos de la Subgerencia de Obras y recomendar acciones que correspondan.
- h) Realizar visitas a las obras a fin de verificar las condiciones de ejecución de las mismas, cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista y supervisor de obra y coordinar con autoridades o realizar los trámites que correspondan con las entidades públicas o privadas que sean necesarios para el logro de los objetivos.
- i) Emitir opinión técnica e informar para el registro en el Banco de Inversiones las variaciones en la etapa de ejecución de inversiones, derivada de las modificaciones aceptadas por la normativa de contrataciones y en el ámbito de su competencia, así como Monitorear, realizar seguimiento y control del cumplimiento de las funciones, obligaciones y términos contractuales de los contratista y supervisores de obras.
- j) Cumplir las demás funciones inherentes al cargo, que le asigne el Gerente de Infraestructura Inmobiliaria y Subgerente de Obras.

#### **5. COORDINADOR/A EN INSTALACIONES DE COMUNICACIONES (Código N° 03178)**

- a) Formular y/o elaborar los expedientes técnicos de los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, de acuerdo a la especialidad de Instalaciones Electrónicas (Memoria Descriptiva, Memoria de Cálculos, Metrados, Especificaciones Técnicas, Cronograma, calendario, Planos).
- b) Elaborar y proponer Términos de Referencia de su especialidad, relacionados con los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria.
- c) Elaborar, revisar, aprobar, realizar el seguimiento, validar y/o dar conformidad a los estudios de preinversión, expedientes técnicos elaborados por consultores externos y estudios definitivos de los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, de acuerdo a la especialidad de Instalaciones Electrónicas.
- d) Verificar el cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos de consultoría suscritos, para la formulación y evaluación de proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, de acuerdo a su especialidad.
- e) Formular los informes técnicos especializados relacionados con la ejecución de estudios, así como la liquidación de los respectivos contratos celebrados, de los proyectos, incluyendo los pedidos de ampliaciones del plazo y mayores prestaciones u otros, así como en los casos que haya discrepancia con los consultores, según corresponda.
- f) Realizar la elaboración, tramite y seguimiento de expedientes para la obtención de factibilidades de suministros de energía eléctrica, punto de diseño y otros necesarios, según corresponda
- g) Absolver las consultas de su especialidad que provienen de los procesos de selección, en la etapa de ejecución de obra o elaboración de estudios definitivos, dentro de los plazos de Ley y/o de acuerdo a los Lineamientos aprobados por la Entidad.
- h) Realizar la visita a la zona donde se ejecutará el proyecto, a fin de realizar las recomendaciones para el desarrollo de los estudios de preinversión y definitivos, dentro del marco técnico y legislación vigente correspondiente a su especialidad.
- i) Dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas emitidas por los órganos rectores gubernamentales, Órganos de Dirección del Poder Judicial, Gerencia General y Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria; así como con las Políticas Institucionales que le fueran aplicables al Poder Judicial, en el ámbito de su competencia.
- j) Cumplir las demás funciones inherentes al cargo, que le asigne el Subgerente de Estudios de preinversión y Definitivos, así como la Gerente de Infraestructura Inmobiliaria.

#### **6. COORDINADOR EN INSTALACIONES MECÁNICAS EN EDIFICACIONES (Código N° 03177)**

- a) Formular y/o elaborar los expedientes técnicos de los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, de acuerdo a la especialidad de instalaciones electromecánico (Memoria Descriptiva. Memoria de Cálculos, Metrados, Especificaciones Técnicas, Cronograma, calendario, Planos)
- b) Elaborar y proponer Términos de Referencia y demás documentos necesarios para los procesos de selección que se realicen para la contratación de los estudios, obras u otros componentes, relacionados con los proyectos de la especialidad en instalaciones electromecánico de esta Gerencia.
- c) Elaborar, revisar, aprobar, realizar el seguimiento, validar y/o dar conformidad a los expedientes técnicos elaborados por consultores externos, a los estudios definitivos de los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria en la especialidad de instalaciones mecánicas.
- d) Verificar el cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos de consultoría suscritos, para la formulación y evaluación de proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria.
- e) Formular los informes técnicos especializados relacionados con la ejecución de estudios, así como la liquidación de los respectivos contratos celebrados, de los proyectos, incluyendo los pedidos de ampliaciones del plazo y mayores prestaciones u otros, así como en los casos que haya discrepancia con los consultores, según corresponda su especialidad.
- f) Realizar, la elaboración, trámite y seguimiento de expedientes para la obtención de factibilidades de servicios de energía gas, GLP, DIESEL y otros necesarios, según corresponda.
- g) Absolver las consultas que provienen de los procesos de selección, en la etapa de ejecución de obra o elaboración de estudios definitivos, dentro de los plazos de Ley y/o de acuerdo a los Lineamientos aprobados por la Entidad de acuerdo a su especialidad.
- h) Realizar la visita a la zona donde se ejecutará el proyecto, a fin de realizar las recomendaciones para el desarrollo de los estudios definitivos, dentro del marco técnico y legislación vigente y su especialidad.
- i) Dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas emitidas por los órganos rectores gubernamentales, Órganos de Dirección del Poder Judicial, Gerencia General y Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria; así como con las Políticas Institucionales que le fueran aplicables al Poder Judicial, en el ámbito de su competencia
- j) Cumplir las demás funciones inherentes al cargo, que le asigne el Subgerente de Estudios de preinversión y Definitivos, así como la Gerente de Infraestructura Inmobiliaria.

## **7. COORDINADOR/A EN DESARROLLO ESTRUCTURAL (Código N° 03176)**

- a) Formular y/o elaborar los expedientes técnicos de los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, de acuerdo a la especialidad de estructuras (Memoria Descriptiva. Memoria de Cálculos, Metrados, Especificaciones Técnicas, Cronograma, calendario, Planos).
- b) Elaborar y proponer Términos de Referencia y demás documentos necesarios para los procesos de selección que se realicen para la contratación de los estudios, obras u otros componentes, relacionados con los proyectos en la parte de estructuras a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria.
- c) Elaborar, revisar, aprobar, realizar el seguimiento, validar y/o dar conformidad a los expedientes técnicos elaborados por consultores externos, estudios definitivos en la especialidad de estructuras de los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria.

- d) Verificar el cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos de consultoría suscritos, para la formulación y evaluación de proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria de acuerdo a su especialidad.
- e) Formular los informes técnicos especializados relacionados con la ejecución de estudios, así como la liquidación de los respectivos contratos celebrados, de los proyectos, incluyendo los pedidos de ampliaciones del plazo y mayores prestaciones u otros, así como en los casos que haya discrepancia con los consultores, según corresponda.
- f) Absolver las consultas que provienen de los procesos de selección, en la etapa de ejecución de obra o elaboración de estudios definitivos, dentro de los plazos de Ley y/o de acuerdo a los Lineamientos aprobados por la Entidad, de acuerdo a su especialidad.
- g) Realizar la visita a la zona donde se ejecutará el proyecto, a fin de realizar las recomendaciones para el desarrollo de los estudios definitivos, dentro del marco técnico y legislación vigente.
- h) Dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas emitidas por los órganos rectores gubernamentales, Órganos de Dirección del Poder Judicial, Gerencia General y Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria; así como con las Políticas Institucionales que le fueran aplicables al Poder Judicial, en el ámbito de su competencia.
- i) Cumplir las demás funciones inherentes al cargo, que le asigne el Subgerente de Estudios de Preinversión y Definitivos, así como la Gerente de Infraestructura Inmobiliaria.

#### **8. COORDINADOR EN INSTALACIONES SANITARIAS (Código N° 03175)**

- a) Formular y/o elaborar los expedientes técnicos de los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, de acuerdo a la especialidad de instalaciones sanitarias (Memoria Descriptiva, Memoria de Cálculos, Metrados, Especificaciones Técnicas, Cronograma, calendario, Planos).
- b) Elaborar y proponer Términos de Referencia y demás documentos necesarios para los procesos de selección que se realicen para la contratación de los estudios, obras u otros componentes, relacionados con los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria de acuerdo a su especialidad.
- c) Elaborar, revisar, aprobar, realizar el seguimiento, validar y/o dar conformidad a los expedientes técnicos elaborados por consultores externos y a los estudios definitivos de los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, de acuerdo a la especialidad de instalaciones sanitarias.
- d) Verificar el cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos de consultoría suscritos, para la formulación y evaluación de proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, de acuerdo a la especialidad.
- e) Formular los informes técnicos especializados relacionados con la ejecución de estudios, así como la liquidación de los respectivos contratos celebrados de los proyectos, incluyendo los pedidos de ampliaciones del plazo y mayores prestaciones u otros, así como en los casos que haya discrepancia con los consultores, según corresponda.
- f) Realizar y supervisar la obtención de Licencias de Edificación, de demolición, aprobación de expedientes de la especialidad de instalaciones sanitarias y otros necesarios, según corresponda.
- g) Absolver las consultas que provienen de los procesos de selección, en la etapa de ejecución de obra o elaboración de estudios definitivos, dentro de los plazos de Ley y/o de acuerdo a su especialidad y a los Lineamientos aprobados por la Entidad.
- h) Realizar la visita a la zona donde se ejecutará el proyecto, a fin de realizar las recomendaciones para el desarrollo de los estudios definitivos, dentro del marco técnico y legislación vigente de su especialidad.
- i) Dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas emitidas por los órganos rectores gubernamentales, Órganos de Dirección del Poder Judicial, Gerencia General y

Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria; así como con las Políticas Institucionales que le fueran aplicables al Poder Judicial, en el ámbito de su competencia.

- j) Cumplir las demás funciones inherentes al cargo, que le asigne el Subgerente de Estudios de Preinversión y Definitivos, así como la Gerente de Infraestructura Inmobiliaria.

**9. COORDINADOR/A EN DESARROLLO ARQUITECTÓNICO (Código N° 03173)**

- a) Formular y/o elaborar los expedientes técnicos de los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, de acuerdo a la especialidad de arquitectura (Memoria Descriptiva, Memoria de Cálculos, Metrados, Especificaciones Técnicas, Cronograma, calendario, Planos)
- b) Elaborar y proponer Términos de Referencia de su especialidad, relacionados con los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria.
- c) Elaborar, revisar, aprobar, realizar el seguimiento, validar y/o dar conformidad a los estudios de preinversión, expedientes técnicos elaborados por consultores externos y estudios definitivos de los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, de acuerdo a la especialidad de arquitectura.
- d) Verificar el cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos de consultoría suscritos, para la formulación y evaluación de proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria.
- e) Formular los informes técnicos especializados relacionados con la ejecución de estudios, así como la liquidación de los respectivos contratos celebrados de los proyectos, incluyendo los pedidos de ampliaciones del plazo y mayores prestaciones u otros, así como en los casos que haya discrepancia con los consultores, según corresponda.
- f) Realizar la obtención de Licencias de Edificación, de demolición, y aprobación de Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos emitidos por el Ministerio de Cultura, cambio de uso y otros necesarios, según corresponda.
- g) Absolver las consultas de su especialidad que provienen de los procesos de selección, en la etapa de ejecución de obra o elaboración de estudios definitivos, dentro de los plazos de Ley y/o de acuerdo a los Lineamientos aprobados por la Entidad.
- h) Realizar la visita a la zona donde se ejecutará el proyecto, a fin de realizar las recomendaciones para el desarrollo de los estudios de preinversión y definitivos, dentro del marco técnico y legislación vigente.
- i) Dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas emitidas por los órganos rectores gubernamentales, Órganos de Dirección del Poder Judicial, Gerencia General y Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria; así como con las Políticas Institucionales que le fueran aplicables al Poder Judicial, en el ámbito de su competencia.
- j) Cumplir las demás funciones inherentes al cargo, que le asigne el Subgerente de Estudios de Preinversión y Definitivos, así como la Gerente de Infraestructura Inmobiliaria.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
<b>La Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.</b>	Cód. 03032 / Especialista en instalaciones electrónicas
	Cód. 02229 / Especialista en instalaciones sanitarias
	Cód. 03179 / Especialista de costos y presupuestos para expedientes técnicos

	Cód. 03029 / Coordinador/a de obras
	Cód. 03178 / Coordinador/a en instalaciones de comunicaciones
	Cód. 03177 / Coordinador/a en instalaciones mecánicas en edificaciones
	Cód. 03176 / Coordinador/a en desarrollo estructural
	Cód. 03175 / Coordinador/a en instalaciones sanitarias
	Cód. 03173 / Coordinador/a en desarrollo arquitectónico
	Modalidad presencial
	Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria
<b>Duración del contrato</b>	Del 10 de enero al 31 de marzo de 2024, pudiendo prorrogarse de acuerdo a la disponibilidad presupuestal 2024.
<b>Retribución económica</b> <b>S/</b>	S/ 8,000.00 (ocho mil con 00/100 soles) / Especialista en instalaciones electrónicas.
	S/ 8,000.00 (ocho mil con 00/100 soles) / Especialista en instalaciones sanitarias.
	S/ 9,000.00 (nueve mil con 00/100 soles) / Especialista de costos y presupuestos para expedientes técnicos.
	S/ 9,000.00 (nueve mil con 00/100 soles) / Coordinador/a de obras.
	S/ 10,000.00 (diez mil con 00/100 soles) / Coordinador/a en instalaciones de comunicaciones.
	S/ 10,000.00 (diez mil con 00/100 soles) / Coordinador/a en instalaciones mecánicas en edificaciones.
	S/ 10,000.00 (diez mil con 00/100 soles) / Coordinador/a en desarrollo estructural.
	S/ 10,000.00 (diez mil con 00/100 soles) / Coordinador/a en instalaciones sanitarias.
	S/ 10,000.00 (diez mil con 00/100 soles) / Coordinador/a en desarrollo arquitectónico.
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Contar con RUC

## V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
--------------------	------------	-------------

1	Aprobación de la Convocatoria	01 de diciembre de 2023	Comité de Selección de Personal
<b>CONVOCATORIA</b>			
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 04 al 19 de diciembre de 2023 (10 días hábiles)	Responsable del registro
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 04 al 19 de diciembre de 2023 (10 días hábiles)	Comité de Selección de Personal
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Del 14 al 19 de diciembre de 2023 (04 días)	Postulante
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica.	20 de diciembre de 2023	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación técnica la cual se llevará a cabo de <b>manera virtual</b>	21 y 22 de diciembre de 2023	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la Evaluación Técnica	22 de diciembre de 2023	Comité de Selección de Personal
8	<p>Presentación un (01) solo archivo en formato “PDF” de la siguiente documentación que sustenta la postulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El reporte de postulación</li> <li>● Las imágenes del documento de identidad</li> <li>● Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación</li> <li>● El Anexo único, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado.</li> </ul> <p><b>No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física.</b></p> <p>La documentación es enviada al</p> <p>Correo electrónico:</p> <p><a href="mailto:convocatoriacasinfraestructura@pj.gob.pe">convocatoriacasinfraestructura@pj.gob.pe</a></p> <p>El correo debe de contener en el “Asunto” número de convocatoria -</p>	27 al 29 de diciembre de 2023	Comité de Selección de Personal



	Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante.  Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).		
9	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	03 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal
10	Recepción de consultas y/o observaciones	04 de enero de 2024	Postulante
11	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones	05 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal
12	Entrevista Personal. Se realizará de manera <b>virtual</b>	08 y 09 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal
13	Resultados de la Entrevista Personal	09 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal
14	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	09 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal
<b>SUSCRIPCION DE CONTRATO Y REGISTRO</b>			
15	Suscripción del contrato	Del 10 al 16 de enero de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
16	Registro de contrato	Del 10 al 16 de enero de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos

## VI. FASES DE EVALUACIÓN:

4.1 El Proceso de selección de personal, cuenta con las evaluaciones siguientes:

Fases del proceso de selección de Personal	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación técnica (conocimiento e integridad)	3.9	6
<p><b>Presentación de la documentación:</b> El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada que figura en las bases del proceso (anexo único).</p>		

Evaluación Curricular	3.9	6
Entrevista personal	5.2	8
<b>Resultados finales</b>	<b>13</b>	<b>20</b>

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado/a, no es considerado/a como apto/a para la siguiente fase, ni podrá ser declarado/a ganador/a o accesitario/a.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de 13 puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las evaluaciones (evaluación técnica, evaluación curricular y entrevista personal).

**a) Forma de realizar la calificación de la evaluación técnica**

La evaluación tiene 30 preguntas, (cada una tiene valor de un punto y no hay puntos en contra), los resultados se llevan a una escala vigesimal y posteriormente, se multiplican por 0.3.

**b) Forma de realizar la calificación de la evaluación curricular**

El puntaje obtenido después de realizar la evaluación curricular, se debe multiplicar por 0.3

**1. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRÓNICAS (Cód. 03032)**

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso		
<p><b>Experiencia laboral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Experiencia laboral general mínima de cuatro (04) años en el sector público o privado. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Experiencia laboral general adicional en el sector público o privado se otorgará 01 punto por año. (Máximo 2 puntos)</li> </ul> </li> <li>● Experiencia laboral específica de dos (02) años en la elaboración de expedientes técnicos como especialista, analista, coordinador, proyectista en instalaciones electrónicas, para el desarrollo de proyectos en el sector público o privado. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Experiencia laboral específica adicional se otorgará 01 punto por año. (Máximo 3 puntos)</li> </ul> </li> </ul>	04	06
<p><b>Formación Profesional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Título de la Carrera Profesional de Ing.</li> </ul>	03	03

<p>Electrónica y/o Telecomunicaciones con Colegiatura y Habilitación Vigente</p> <p><b>Cursos y/o estudios de especialización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado y/o Programa Especialización y/o Cursos en temas relacionados a Cableado Estructurado y Edificios Inteligentes y/o Sistema de Puesta a Tierra y/o Alarma contra incendio y/o Sistema de Video Vigilancia.</li> <li>• Diplomado y/o Programa de Especialización y/o Cursos en temas relacionados a Gestión de Proyectos y/o Contrataciones del Estado y/o Sistema de Detección contra incendio y/o Diseño de Data Center, se otorgará 02 puntos por capacitación. (Máximo 02 puntos)</li> </ul>	02	02
		02
<b>Total</b>	<b>13 puntos</b>	<b>20 puntos</b>

## 2. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS (Cód. 02229)

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso		
<p><b>Experiencia laboral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral general mínima de cuatro (04) años en el sector público o privado. <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Experiencia laboral general adicional en el sector público o privado se otorgará 01 punto por año. (Máximo 2 puntos)</li> </ul> </li> <li>• Experiencia laboral específica de dos (02) años en elaboración de expedientes técnicos como especialista y/o proyectista y/o analista y/o coordinador en instalaciones sanitarias en el sector público o privado. <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Experiencia laboral específica adicional se otorgará 01 punto por año. (Máximo 3 puntos)</li> </ul> </li> </ul>	04	06
	04	07
<p><b>Formación Profesional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de la Carrera Profesional de Ingeniería</li> </ul>		

Sanitaria. Colegiado y Habilitado	03	03
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado y/o Programa Especialización y/o Curso en temas relacionados a Modelación y Diseño de Sistemas de Distribución de Agua y/o Instalación de Sistemas de Agua contra Incendio y/o Alcantarillado.</li> </ul>	02	02
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado y/o Programa de Especialización y/o Curso en temas relacionados a Gestión de Proyectos y/o Contrataciones del Estado y/o Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas, y/o Formulación de Perfiles de Saneamiento en el Marco del SNIP y/o Gestión Pública. Se otorgará 02 puntos por cada diplomado y/o Programa de Especialización. (Máximo 02 puntos)</li> </ul>		02
<b>Total</b>	<b>13 puntos</b>	<b>20 puntos</b>

**3. ESPECIALISTA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EXPEDIENTES TÉCNICOS (Código N° 03179)**

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso		
<b>Experiencia laboral</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral general mínima de cuatro (04) años en el sector público o privado. <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral general adicional en el sector público o privado se otorgará 01 punto por año, máximo 02 años. (02 puntos)</li> </ul> </li> </ul>	04	06
<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral específica de tres (03) años en la elaboración de expedientes técnicos como especialista y/o analista y/o coordinador y/o proyectista, en la especialidad de Costos y Presupuesto, para el desarrollo de proyectos en el sector público o privado. <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral específica adicional se otorgará 01 punto por año, máximo 03 años. (03 puntos)</li> </ul> </li> </ul>	04	07
<b>Formación Profesional</b>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de la Carrera Profesional de Ingeniero Civil, Colegiado y Habilitado</li> </ul>	03	03
<p><b>Cursos y/o estudios de especialización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionado a: Gestión de Proyectos Ms Project con enfoque PMI y/o Costo y Presupuesto en Obras Públicas y/o Análisis de Costos Unitarios y/o Estimación de Costos y/o Determinación del Presupuesto.</li> <li>Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionados a: Software de Módulo Presupuesto y/o Autodesk 3DS Max Desing y/o Revit., equivale a dos (02) puntos cada uno, como máximo un (01) Diplomado y/o Especialización y/o Cursos. (Máximo 02 puntos)</li> </ul>	02	02
		02
Total	13 puntos	20 puntos

#### 4. COORDINADOR/A DE OBRAS (Código N° 03029)

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso		
<p><b>Experiencia laboral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral general mínima de seis (06) años en el sector público o privado. <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral general adicional en el sector público o privado se otorgará 01 punto por año. (Máximo 2 puntos).</li> </ul> </li> <li>Experiencia laboral específica de cuatro (04) años como Coordinador de Obra y/o Ing. Estructural y/o Ing. de Proyectos y/o Proyectista y/o Residente de Obra y/o Auditor de Obra, en funciones vinculadas a la coordinación y supervisión de obra en el Sector Público o Privado.</li> <li>Experiencia laboral específica de tres (03) años como Coordinador de Obra y/o Ing. Estructural y/o Ing. de Proyectos y/o Proyectista y/o Residente de Obra y/o Auditor de Obra, en funciones vinculadas a la coordinación y supervisión de obra en el Sector Público.</li> </ul>	03	05
	03	03
	02	05

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Experiencia laboral específica adicional en el sector público se otorgará 01 punto por año. (Máximo 03 puntos).</li> </ul>		
<p><b>Formación Profesional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulado de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil y/o Arquitectura</li> </ul>	03	03
<p><b>Cursos y/o estudios de especialización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionado a: Análisis y Diseño estructural y/o Ley de Contrataciones y/o Gestión de Obras Públicas y Normativas Vigentes.</li> <li>• Diplomados y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionados a: Fórmulas Polinómicas y/o Formulación y Evaluación de Proyectos y/o Gestión Pública y/o Construcción y Supervisión de Obras, equivale a dos (02) puntos cada uno, como máximo un (01) Diplomado y/o Especialización y/o Curso. (Máximo 02 puntos)</li> </ul>	02	02
		02
<b>Total</b>	<b>13 puntos</b>	<b>20 puntos</b>

#### 5. COORDINADOR/A EN INSTALACIONES DE COMUNICACIONES (Código N° 03178)

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso		
<p><b>Experiencia laboral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el Sector Público o Privado. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Experiencia laboral general adicional en el sector público o privado se otorgará 01 punto por año. (Máximo 2 puntos).</li> </ul> </li> <li>• Experiencia laboral específica de tres (03) años en la elaboración de expedientes técnicos como especialista y/o analista y/o coordinador y/o proyectista y/o ingeniero en elaboración de expedientes técnicos de instalaciones electrónicas o comunicaciones, para el desarrollo de proyectos en el sector público o privado.</li> </ul>	04 puntos	06 puntos
	04puntos	07 puntos

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Experiencia laboral específica adicional en el sector público o privado se otorgará 01 punto por año. (Máximo 3 puntos).</li> </ul>		
<p><b>Formación Profesional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de la Carrera Profesional de Ingeniero Electrónico y/o Telecomunicaciones, Colegiado y Habilitado.</li> </ul>	03 puntos	03 puntos
<p><b>Cursos y/o estudios de especialización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionados a: Cableado Estructurado y/o Edificios Inteligentes Seguridad Electrónica y/o Sistema de Puesta a Tierra y/o Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio y/o Sistema de Video Vigilancia.</li> <li>• Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionados a: Diseño de Data Center (voz y Data) y/o Sistema de Control de Acceso y/o Revit Mep y/o Administración y Soporte de Redes y/o Sistemas de Automatización en Edificaciones, equivale a dos (02) puntos cada uno, como máximo un (01) Diplomado y/o Especialización y/o Curso. (Máximo 02 puntos)</li> </ul>	02 puntos	02 puntos
<p><b>Total</b></p>	13 puntos	20 puntos

**6. COORDINADOR EN INSTALACIONES MECÁNICAS EN EDIFICACIONES (Código N° 03177)**

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso		
<p><b>Experiencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Experiencia laboral general adicional en el sector público o privado se otorgará 01 punto por año. (Máximo 2 puntos).</li> </ul> </li> </ul>	04 puntos	06 puntos

<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral específica de tres (03) años como Especialista y/o Analista y/o Proyectista y/o Coordinador y/o Ingeniero en elaboración de expedientes técnicos de la ejecución de proyectos en instalaciones mecánicas en el Sector Público o Privado. <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral específica adicional se otorgará 01 punto por año. (Máximo 3 puntos)</li> </ul> </li> </ul>	04 puntos	07 puntos
<p><b>Formación Académica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Título de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica o Mecánica Eléctrica, Colegiado y Habilitado.</li> </ul>	03 puntos	03 puntos
<p><b>Diplomado y/o Programa de Especialización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionado a: Aire Acondicionado y/o Ventilación Mecánica y/o Ascensores y/o Eficiencia Energética y/o Seguridad de Sistemas Contra Incendio.</li> <li>Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionados a: Instalaciones de Gas y/o Instalaciones Mecánicas y/o Refrigeración y/o Revit Mep y/o Pre Comisionado, Comisionado y Puesta en Marcha en Instalaciones y/o Tuberías Pipeline, equivale a dos (02) puntos cada uno, como máximo un (01) Diplomados y/o Especializaciones y/o Cursos.</li> </ul>	02 puntos	02 puntos  02 puntos
<b>Total</b>	13 puntos	20 puntos

## 7. COORDINADOR/A EN DESARROLLO ESTRUCTURAL (Código N° 03176)

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso		
<p><b>Experiencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral general adicional en el sector público o privado se otorgará 01 punto por año. (Máximo 02 puntos).</li> </ul> </li> <li>Experiencia laboral específica de tres (03) años en la elaboración de expedientes técnicos como especialista y/o analista y/o coordinador y/o proyectista y/o ingeniero en estructuras o</li> </ul>	04 puntos	07 puntos
	04 puntos	06 puntos



<p>diseño estructural en el Sector Público o Privado.</p> <p>➤ Experiencia laboral específica adicional se otorgará 01 punto por año. (Máximo 02 puntos).</p>		
<p><b>Formación Académica</b></p> <p>- Título de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Colegiado y Habilitado.</p>	03 puntos	03 puntos
<p><b>Diplomado y/o Programa de Especialización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionado a: Análisis Estructural y/o Cálculo de Estructuras y/o Diseño Estructural y/o Sismo Resistente y/o Seguridad en Edificaciones.</li> <li>Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionados a: Diseño Geotécnico de Cimentaciones para Edificaciones y/o Sistema de protección Sísmica en Estructuras Esenciales y/o DS Max Visualización y/o BIM Designer y/o Reglamento Nacional de Edificaciones, equivale a dos (02) puntos cada uno, como máximo un (01) Diplomado y/o Especialización y/o Curso. (02 puntos)</li> </ul>	02 puntos	02 puntos
		02 puntos
<b>Total</b>	13 puntos	20 puntos

## 8. COORDINADOR EN INSTALACIONES SANITARIAS (Código N° 03175)

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso		
<p><b>Experiencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Experiencia laboral general adicional en el sector público o privado se otorgará 01 punto por año, (Máximo 02 puntos).</li> </ul> </li> <li>Experiencia laboral específica de tres (03) años como: especialista y/o proyectista y/o analista y/o coordinador y/o ingeniero en elaboración de expedientes técnicos de la ejecución de proyectos en instalaciones sanitarias en el sector público o privado.</li> </ul>	04 puntos	06 puntos
	04 puntos	07 puntos

➤ Experiencia laboral específica adicional se otorgará 01 punto por año. (Máximo 03 puntos)		
<b>Formación Académica</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de la Carrera Profesional de Ingeniero Sanitario, Colegiado y Habilitado.</li> </ul>	03 puntos	03 puntos
<b>Diplomado y/o Programa de Especialización</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionado a: Modelación y Diseño de Sistemas de Distribución de Agua y/o Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas y/o Instalación de Sistemas de Agua contra Incendio y/o Alcantarillado.</li> </ul>	02 puntos	02 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado y/o Especialización y/o Cursos en temas relacionados a: Instalaciones Sanitarias y/o Revit Mep y/o Instalaciones de sistemas de desagüe y agua., equivale a dos (02) puntos cada uno, como máximo un (01) Diplomados y/o Especializaciones y/o Cursos. (02 puntos)</li> </ul>		02 puntos
<b>Total</b>	13 puntos	20 puntos

#### 9. COORDINADOR/A EN DESARROLLO ARQUITECTÓNICO (Código N° 03173)

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso		
<b>Experiencia</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Experiencia laboral general adicional en el sector público o privado se otorgará 01 punto por año. (Máximo 03 puntos).</li> </ul> </li> </ul>	04 puntos	07 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral específica de tres (03) años en la elaboración de expedientes técnicos como especialista y/o analista y/o coordinador y/o proyectistas en arquitectura y/o arquitecto (a), para el desarrollo de proyectos en el sector público o privado. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Experiencia laboral específica adicional se otorgará 01 punto por año. (Máximo 02 puntos).</li> </ul> </li> </ul>	04 puntos	06 puntos



- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.º 01
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y firmado por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, que surjan durante el desarrollo del proceso, pueden presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta las 23:59 h del día antes, que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso al correo electrónico: [convocatoriacasinfraestructura@pj.gob.pe](mailto:convocatoriacasinfraestructura@pj.gob.pe), teléfono 4102525 anexo 13619, debiendo ser resueltas por el Comité de Selección de Personal.